Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

En la Villa de Cieza en Dos de Abril de Mill Setez.tos y Diez y ocho estando en las Salas Capitulares della los Señores Lic.do D.n Joseph Ant.o de Peralta Jz de Cordova Abog.do de los R.s Cons.os Govern.or Interino y Juez Pesquisidor de esta dha Villa y Partido por S. Mag.d D.n Fern.do Marin Perez Pinero Alferez Maior D.n Fran.co Cordones y Marin D.n Ant.o Bustrego y Angosto y D.n Jines Jz q.e la Rexidores Justicia y Rexim.to de esta dha Villa estando Juntos en su ayunt.o como lo an de uso y costumbre con asistencia de D.n Joseph Roldan Comisario del santo oficio de la Inquisicion de la Ciudad de Murcia Cura Propio de la Eglesia Parroquial de esta dha Villa y la de D.n P.o Bermudez Jalon Procurador Sindico General della para el efecto de sortear un soldado que falta para el Reemplaço de los ocho que a esta Villa le tocaron de repartim.to respecto de que abiendose despachado por ella el dia treinta y uno de Marzo pasado de este año los quatro que le faltavan con Joseph q.e Jimenez Comisario y dellos aver Recivido dos y desechado S.n Juan Jz hijo de Berlandino y a Fran.co Perez hijo de Fran.co Bethenido en las Carceles de la Ciudad de Murcia como consta del despacho y Recivo que D.n Joseph Ybañez Juez que abenido a el Reemplaço de dhos soldados a traido a esta Villa y en atencion de que para los dos que faltan esta sorteado Manuel Palomares hijo de Fran.co y este en la Carcel pp.ca de esta Villa y faltar uno para el Reemplaço de dhos